



**Número de oficio:** AEEC-UT-SI/015/2024

**Asunto:** Atención a solicitud de información con folio No. 041807900001824.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 22 de octubre de 2024.

**Victoria Villalba Márquez.**

**Presente**

En atención a su solicitud con número de folio 041807900001824, recibida con fecha 21 de octubre de 2024, remitida a esta Agencia de Energía del Estado de Campeche mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual requiere la siguiente información: "Solicito una base de datos históricos del consumo de energía eléctrica para Campeche y desglosados por sector, e igual el consumo de cada estado", esta Unidad de Transparencia es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracciones II, III y V, y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Por lo anterior y de conformidad a nuestras atribuciones contenidas en el artículo 4 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública denominado Agencia de Energía del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 28 de julio de 2017 y sus modificatorios, se hace de su conocimiento que la Agencia de Energía del Estado de Campeche no genera la información que usted nos solicita, sin embargo, esta Unidad de Transparencia de acuerdo a las funciones contenidas en el artículo 51, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se sirve a informar lo siguiente:

Toda vez que CFE Distribución es una empresa productiva subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad encargada de llevar a cabo la medición de energía eléctrica y llevar el control de los datos de medición de los diversos centros de carga, es probable que, sea el sujeto obligado que deberá permitir el acceso a la información que requiere y en su caso deberá proporcionar la orientación y respuesta al requerimiento que solicita, de conformidad con el artículo 4 fracción X del Estatuto Orgánico de CFE Distribución, que a la letra dice:

*"ARTÍCULO 4. CFE Distribución tendrá, enunciativa mas no limitativamente, las siguientes atribuciones:*

*I. ...*

*X. Llevar a cabo la medición de energía eléctrica de las centrales eléctricas y los centros de carga conectados a las RGD y compartir los datos de medición con los suministradores que los representan; (...)"*



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**AEEC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Por tal razón, se le recomienda solicitar la información de su interés ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado antes mencionado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia utilizando el enlace electrónico <http://www.plataformadetransparencia.org.mx//>, ingresando a su cuenta y dirigiendo su solicitud de información a la correspondiente "Comisión Federal de Electricidad (CFE)", de la cual podrá consultar los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, dentro del apartado de "Información Pública", en el listado de Sujetos Obligados de la Federación, en el que deberá localizar dentro de la opción "Federación" a la correspondiente "Comisión Federal de Electricidad (CFE)", o presentar la solicitud de manera personal, por correo certificado o mensajería ante dicha entidad con domicilio ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 536, colonia Narvarte Poniente, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 3020, con el Lic. Juan Tadeo Ramírez Cervantes, quien actualmente se desempeña como titular de la Unidad de Transparencia, con teléfono oficial (555) 229 4400 Ext. 90980.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en nuestro correo electrónico [utransparencia.aeec@campeche.gob.mx](mailto:utransparencia.aeec@campeche.gob.mx), o si lo prefiere puede visitarnos personalmente en nuestras oficinas, ubicadas en Av. Ruíz Cortínez Núm 112, int. 805 A, edificio Torres de Cristal, 8° piso, torre A. Barrio de San Román. C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche. Donde con gusto lo atenderemos en un horario de 9:00 a 14:00 horas, con una servidora.

Atentamente

L.C. Sheila Karla Loeza Manzanilla  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Agencia de Energía del Estado de Campeche

C.c.p. Archivo.